

República Dominicana
Ministerio De Educación
Instituto Nacional De Educación Física
INEFI

Acta de Adjudicación No. 20-2021.

Expediente: INEFI-DAF-CM-2021-0014

En Santo Domingo D.N., capital de la Republica Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021), el **Licda. Liona Argentina Peña Mesa** Directora Administrativa y Financiera, y la **Licda. Mary Núñez** Encargada del Depto. de Compras y Contrataciones en calidad de invitada, reunidos en el **Salón de Conferencias del INEFI**, procedieron a evaluar las propuestas o cotizaciones de las distintas personas y/o empresas cursantes para la: **Adquisición de salón de hotel Medalla Al Mérito En Educación Física INEFI 2020.**

Para celebrar este concurso se enviaron solicitudes directas de cotizaciones a través del Portal Transaccional a las siguientes personas y/o empresas.

1. Lucia Altagracia Maldonado santana.
2. Isabel Asmar & Asociados, SRL.
3. The Promo box, SRL.



De estas solicitudes se recibieron cotizaciones de las siguientes personas y/o empresas:

No.	Empresas
1	Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A
2	Hotel Nacional, SA
3	Sketchprom, SRL.

Considerando: que el umbral 2021 emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas para las Compras Menores es de **novecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho con Pesos Dominicanos con 99/100 (RDS 985,748.99).**

Considerando: Que en la Especificación Técnica establecida para este proceso de contratación en el Punto no.3 que corresponde a las Bases y Condiciones del Proceso se establece lo siguiente: 3.1 Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al Dpto. de Compras y Contrataciones físicamente o vía correo electrónico la siguiente documentación;

- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Certificación emitida por la Tesorería de la
- Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Referencias Bancadas (una (1) como mínima).

Considerando: Que en la Especificación Técnica establecida para este proceso de contratación en el Punto no.3 que corresponde a las Bases y Condiciones del Proceso se establece lo siguiente:

3.4 Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

- **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad Técnica:** Que los Servicios cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

Considerando: Que las empresas Inversiones Azul Del Este, SA, Inversiones Del Este, S.A. Sketchprom, SRL. presentaron las documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas para participar en este proceso de compras.





1.	Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A	RD\$ 314,728.14
2.	Hotel Nacional, SA	RD\$ 253,342.00
3.	Sketchprom, SRL.	RD\$ 300,297.70

Vistas las características y condiciones de los diferentes cursantes y tomando en consideración las especificaciones técnicas de lugar, este Comité ha escogido como empresa ganadora a: **Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A**

Licda. Liona Argentina Peña
Directora Administrativa y Financiera

Licda. Mary Nuñez
Enc. Del Depto. De Compras y Contrataciones